



AYUNTAMIENTO DE GELVES

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gelves, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, por el que se pone de manifiesto el expediente instruido para la prescripción de obligaciones y órdenes de pago.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de prescripción de obligaciones que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de 20 días hábiles, trámite de audiencia, trámite de información pública y a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencia o reclamaciones tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en el tablón electrónico de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, (dirección <https://sede.ayuntamientodegelves.es>).

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

EJERCICIO	PROVEEDOR	NÚMERO DE FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA REGISTRO	IMPORTE	ADO	CONCEPTO
2.013	GAUDIA ABOGADOS B-21459060	MINUTA 14DC/2013	10/12/13	30/12/13	2.420,00 €	213102711	SERV. DIRECCIÓN, COORDINAC Y SEGUIMIENTO PROMOCIÓN LOCAL DE GELVES
2.014	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TEC. INDUSTRIAL G41937251	FRA 274/2014	25/11/14	10/12/14	726,00 €	214102132	ASESORAMIENTO TECNICO PROYECTO MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA ALUMBRADO PUBLICO
2.018	ELECTROFIL. DISTRIBUIDOR ES DE MATERIAL ELECTRICO EN BAJA Y MEDIA TENSION ILUMINACION A41002544	FACTURA 100411287	15/07/18	23/07/18	133,84 €	218101472	MATERIALES PARA ALUMBRADO PUBLICO
2.018	MUSICAL ORTIZ, S.L. B41551276	Factura 103.014593	26/11/18	03/12/18	58,00 €	218102485	CABLES DE CONEXIÓN PARA NUEVA SEDE EMISORA DE RADIO
IMPORTE TOTAL FACTURAS					3.337,84 €		

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Gelves, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA

FDO. ISABEL HERRERA SEGURA

Código Seguro de Verificación	IV7X2XPC3EXY5C5ZQPVIETGHY	Fecha	03/06/2024 09:49:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISABEL HERRERA SEGURA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7X2XPC3EXY5C5ZQPVIETGHY	Página	1/1

